



CONSTRUCCIÓN  
DE VIVIENDA  
PARA LA ARMADA

**Empresa del Estado**

## INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 29/16

Ref.: Certificación de Obra.

SEÑOR PRESIDENTE DE COVIARA:

En mi carácter de Auditor titular de la Unidad de Auditoría Interna de COVIARA, elevo a su consideración las conclusiones extraídas del examen realizado en la Gerencia Técnica y en la Gerencia de Administración y Finanzas en relación con las certificaciones de obra correspondientes a los Convenios firmados con el Ministerio de Defensa.

### OBJETO DE LA AUDITORIA

Verificar la consistencia de las certificaciones en función del movimiento de los rubros involucrados, su tramitación, los métodos de control interno, así como los pagos y registros operados en consecuencia.

### ALCANCE DE LA TAREA

La tarea se ha desarrollado sobre una muestra tomada de los certificados de obra que sustentan la facturación de trabajos ejecutados y que fueron pagados entre el 01/04/16 al 26/05/16 tomando una muestra de los mismos, poniendo énfasis en las siguientes acciones de control:

- a) Verificación de la procedencia del requerimiento de pago a partir de la legitimidad del documento presentado, los niveles de aprobación y autorización y los procedimientos de tramitación.
- b) Pruebas matemáticas de los cálculos, base de facturación mensual y su relación con las cláusulas contractuales.
- c) Análisis de los Informes de obra suscriptos por la Gerencia Técnica en los correspondientes Memorandos.
- d) Seguimiento del circuito de pago a partir de la legitimidad de los valores certificados, del recibo oficial emitido y autenticidad del beneficiario.
- e) Pruebas de control sobre el cálculo de los valores retenidos en COVIARA en carácter de agente de retención.
- f) Verificación del pago de los aportes y contribuciones efectuados al Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social y a la Ley de Riesgos del Trabajo por parte de los contratistas.

#### **CENTRAL**

Reconquista 385  
Capital Federal  
TEL/FAX  
394-3154/3681  
394-1268/1703  
MAIL:  
coviara@infovia.  
com.ar

#### **DELEGACION**

Lavalle 70  
Bahía Blanca  
TEL/FAX  
091-510025/  
501442



CONSTRUCCIÓN  
DE VIVIENDA  
PARA LA ARMADA

**Empresa del Estado**

### ACLARACIONES Y COMENTARIOS

1. Conforme lo certifica la Gerencia Técnica en sus informes de obra, la calidad de los trabajos es satisfactoria y no existen órdenes de servicio pendientes de cumplimentar.
2. El requerimiento de pago y su cumplimiento son legítimos, están debidamente documentados y guardan los niveles de aprobación y autorización correspondientes.
3. He realizado comprobaciones matemáticas de las retenciones impositivas y previsionales practicadas, constatando la exactitud de los valores consignados en las siguientes Ordenes de pago:

Orden de Pago	Obra	Ret. Gcias	Ret. IVA	Ret. IIBB	Ret. Seg. Social	Contratista
2016-358	Hosp. Mil Reg. Mendoza	1.243,84	7.055,18	(A)	(B)	Duo Construcciones
2016-377	Aeropuerto de Rosario (Certif 6)	361,42	3.875,91	(A)	(B)	Teknoingeniería SRL
2016-397	Hosp. Aeronáutico Córdoba	2.132,79	11.197,16	(A)	11.367,20	Vasek Daniel Eduardo
2016-404	Hosp. Mil. Rio Gallegos	2141,42	11.767,44	(A)	2.801,77	Bautechnik SRL
2016-408	Hosp. Mil. Central (anticipo)	1.292,08	7.308,42	(A)	(B)	Construcciones Dyk SA
2016-432	Hosp. Mil. Reg. Mendoza	492,46	3.110,44	(A)	(B)	Sieb Electricidad
2016-447	Remod Ofic. 11 Min Def	3.196,48	17.306,53	(A)	(B)	Bs As Construpc SRL
2016-452	Hosp. Mil. Campo de Mayo	1.955,22	10.789,90	2569.02	2.569,02	Exycon SRL
2016-486	Jardín Maternal (anticipo)	1.470,25	13.190,08	(A)	(B)	Vari SRL
2016-530	Hosp. Mil. Rio Gallegos	6.120,82	32.569,30	(A)	7.776,02	Bautechnik SRL
2016-531	Hosp. Aeronáutico Córdoba	4.251,58	22.845,80	(A)	5.439,48	Vasek Daniel Eduardo

(A) Respecto del Impuesto a los Ingresos Brutos, no corresponde la aplicación del régimen de retención del mismo ya que COVIARA sólo es agente de retención en la Provincia de Buenos Aires.

(B) Respecto de la retención correspondiente de Seguridad Social, el monto de operaciones con el Contratista no superó el límite de facturación anual de \$ 400.000 en lo que va del año, a partir del cual se aplica el régimen retentivo.

**CENTRAL**  
Reconquista 385  
Capital Federal  
TEL/FAX  
394-3154/3681  
394-1268/1703  
MAIL:  
coviara@infovia.  
com.ar

**DELEGACION**  
Lavalle 70  
Bahía Blanca  
TEL/FAX  
091-510025/  
501442



CONSTRUCCIÓN  
DE VIVIENDA  
PARA LA ARMADA

**Empresa del Estado**

4. Del análisis de la retención del Fondo de Garantía, surge que lo retenido representó el 5% de la certificación respectiva, conforme lo fijado por contrato de construcción, de la siguiente forma:

Obra	Facturación	Efectivo	Póliza	Nro. Póliza
Hosp. Mil Reg. Mendoza (Certif 4)	162.605,08		8.130,25	150240159365
Aeropuerto de Rosario (Certif 6)	118.355,17	5.917,76		
Hosp. Aeronáutico Córdoba (Certif 4 Adenda 25/11/15)	258.067,74		12.903,39	998087
Hosp. Mil. Rio Gallegos (Certif 5)	271.211,61		13.560,58	748206
Hosp. Mil. Central (anticipo)	84.220,84			
Hosp. Mil. Reg. Mendoza (Certif 4)	71.688,12		3.584,41	150240158889
Remod Of. 11 Ministerio de Defensa (Certif 1) *	199.437,17			
Hosp. Mil. Campo de Mayo (Certif 6)	248.681,44		12.434,07	251076
Jardin Maternal (anticipo)	95.000,00			
Hosp. Mil. Rio Gallegos (Certif 6)	752.719,07		37.365,95	748206
Hosp. Aeronáutico Córdoba (Certif 1 Adic OC N° 22/16)	263.270,64		13.163,53	1016046

Nota: A los anticipos financieros no se les aplica el Fondo de Reparo.

\* Por el tipo de trabajo no se firmó contrato de construcción. Se confeccionó Orden de Compra N° 18/16

5. En cuanto a los aportes y contribuciones efectuados por las empresas contratistas (Formulario 931), cabe destacar a partir del siguiente cuadro, la información verificada por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas:

Obra	Presentación	Pago	Plan de Facilidades	Período
Hosp. Mil Reg. Mendoza (Certif 4) **	-	-	-	-
Aeropuerto de Rosario (Certif 6)	07/03/16	09/03/16	-	02/16
Hosp. Aeronáutico Córdoba (Certif 4 Adenda 25/11/15)	07/04/16	12/04/16	-	03/16
Hosp. Mil. Rio Gallegos (Certif 5)	05/04/16	19/04/16	-	03/16
Hosp. Mil. Central (anticipo)	-	-	-	-
Hosp. Mil. Reg. Mendoza (Certif 4)	07/04/16	23/04/16	-	03/16

**CENTRAL**  
Reconquista 385  
Capital Federal  
TEL/FAX  
394-3154/3681  
394-1268/1703  
MAIL:  
coviara@infovia.  
com.ar

**DELEGACION**  
Lavalle 70  
Bahía Blanca  
TEL/FAX  
091-510025/  
501442



CONSTRUCCIÓN  
DE VIVIENDA  
PARA LA ARMADA

**Empresa del Estado**

Remod Ofic. 11 Min Def (Certif 1) *	-	-	-	-
Hosp. Mil. Campo de Mayo (Certif 6)	04/04/16	11/04/16	-	03/16
Jardin Maternal (anticipo)	-	-	-	-
Hosp. Mil. Rio Gallegos (Certif 6)	05/05/16	12/05/16	-	04/16
Hosp. Aeronáutico Córdoba (Certif 1 Adic OC N° 22/16)	07/04/16	12/04/16	-	03/16

Nota: Para los anticipos Financieros no corresponde verificar dicho requisito.

\* Al no firmarse contrato no tuvo que cumplirse con este requisito.

\*\* El Certificado de referencia corresponde a trabajos ejecutados en el mes de Diciembre de 2015, de acuerdo al Memorando de la Gerencia Técnica Nro. 328/16. El personal de la empresa se había dado de baja por culminar sus trabajos en la obra.

6. Finalmente se verificó que las empresas contratistas enumeradas precedentemente, han presentado las Pólizas de caución en concepto de Garantía de Ejecución de contrato y para el caso de aquellas que oportunamente han recibido anticipos financieros, la existencia de Póliza en Garantía equivalente al 100% de los mismos. Todas estas pólizas se encontraban en custodia en la Gerencia de Administración y Finanzas en caja fuerte, tal como oportunamente se recomendó.

#### **OPINION DEL SECTOR AUDITADO**

Sin comentarios al respecto.

#### **CONCLUSION**

Sobre la base de la verificación antes descripta, en la que no han surgido limitaciones al alcance de las tareas de evaluación, considero que los certificados de obra de las empresas contratistas son legítimos y se corresponden con el avance físico de la obra, dando razonabilidad a los pagos realizados. Asimismo, cabe dejar constancia que las pruebas matemáticas sobre cálculos no presentan errores.

**BUENOS AIRES, 30 de Mayo del 2016.-**

**CENTRAL**  
Reconquista 385  
Capital Federal  
TEL/FAX  
394-3154/3681  
394-1268/1703  
MAIL:  
coviara@infovia.  
com.ar

**DELEGACION**  
Lavalle 70  
Bahía Blanca  
TEL/FAX  
091-510025/  
501442